

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSELLERÍA DEL MAR**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2021 por la que se da publicidad de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura temporal por personal funcionario interino de un puesto reservado a la escala de maestros/as de taller de institutos politécnicos marítimo-pesqueros.*

La Consellería del Mar, dentro de su estructura orgánica, cuenta con el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Vigo como uno de los centros de enseñanzas náuticas y marítimo-pesqueras dependientes de la misma, en el que se imparten enseñanzas tanto regladas como no regladas. Para el correcto funcionamiento de estos centros resulta imprescindible que sus plantillas de personal docente permanezcan estables, motivo por el que, en caso de vacante, enfermedad o ausencia, la Consellería del Mar solicita la cobertura temporal de los puestos lo antes posible, mediante el procedimiento establecido en el Decreto 37/2006, de 2 de marzo, por el que se regula el nombramiento de personal interino para el desempeño con carácter transitorio de plazas reservadas a funcionarios y la contratación temporal de personal laboral de la Xunta de Galicia.

Vacante en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Vigo un puesto reservado a la escala de maestros/as de taller de institutos politécnicos marítimo-pesqueros, se solicitó la cobertura del puesto por el procedimiento establecido en el Decreto 37/2006, de 2 de marzo, a la Dirección General de la Función Pública, órgano competente para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino, que no pudo seleccionar al personal adecuado por no existir en la lista de la correspondiente especialidad aspirantes que reuniesen los requisitos establecidos. Por lo anterior, y debido a la urgente e inaplazable necesidad de cubrir el puesto, tratándose de un servicio público de carácter esencial, la misma dirección general autorizó excepcionalmente a la Consellería del Mar a iniciar un procedimiento similar al establecido en el artículo 7.5.b.2 del V Convenio colectivo único para el personal laboral de la Xunta de Galicia, para la cobertura del puesto, e informó favorablemente las bases del mismo, aprobadas por esta consellería.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1.1 y 3 del Estatuto de autonomía de Galicia, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia, y demás normativa de aplicación,

RESUELVO:

Anunciar la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura temporal por personal funcionario interino de un (1) puesto reservado a la escala de maestros/as de taller de institutos politécnicos marítimo-pesqueros, en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Vigo.



Las bases y condiciones constan en la página web de la Consellería del Mar <http://mar.xunta.gal>

Para participar en esta convocatoria las personas interesadas utilizarán el modelo de solicitud que se incluye en las bases de la convocatoria.

Santiago de Compostela, 3 de diciembre de 2021

La conselleira del Mar  
P.D. (Orden de 8.9.2017)  
Silvia Cortiñas Fernández  
Secretaria general técnica de la Consellería del Mar

